



H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLÁN, JALISCO.

ACTA DE SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO

SESIÓN ORDINARIA

19 DE AGOSTO DE 2014

ACTA 19/2014

En la Ciudad de Ocotlán, Jalisco; siendo las 18:10 dieciocho horas con diez minutos, del día 19 diecinueve de agosto de 2014 dos mil catorce, en el Recinto Oficial se celebró Sesión de Ayuntamiento con carácter de **ORDINARIA**, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 29, fracción I de la Ley del Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco, así como el Artículo 132, fracción I del Reglamento de Gobierno del Municipio de Ocotlán, Jalisco.

El Presidente Municipal **C. ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN**, propone el orden del día quedando **aprobado por UNANIMIDAD** de la siguiente manera:

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
- II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE SESIÓN DE AYUNTAMIENTO NÚMEROS 17/2014 Y 18/2014 DE FECHAS 24 DE JULIO Y 01 DE AGOSTO DE 2014 RESPECTIVAMENTE.
- IV. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL, SÍNDICO Y ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL PARA SUSCRIBIR CONVENIO DE COORDINACIÓN EN MATERIA DE CAPACITACIÓN Y EVALUACIÓN CON LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE JALISCO.
- V. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN, PARA QUE EL MUNICIPIO DE OCOTLÁN, JALISCO INGRESE AL PROGRAMA "YO VEO POR JALISCO" ASÍ COMO AUTORIZAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL, SÍNDICO Y ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, PARA QUE SUSCRIBAN LOS INSTRUMENTOS JURÍDICOS NECESARIOS PARA TAL FIN.
- VI. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN Y AUTORIZACIÓN AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y SÍNDICO A SUSCRIBIR CONVENIO DE CONCERTACIÓN PARA LA DISTRIBUCIÓN Y EJERCICIO DE LOS SUBSIDIOS DEL PROGRAMA HÁBITAT CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO.
- VII. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DE FECHA 07 DE AGOSTO DE 2014, DONDE APRUEBAN LA CUENTA PÚBLICA Y ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE DICIEMBRE DE 2013 Y DE ENERO A JUNIO DE 2014, GASTOS CORRESPONDIENTES A LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTES A LOS MESES DICIEMBRE DE 2013 Y DE ENERO A JUNIO DE 2014, ASÍ COMO EL CORTE ANUAL DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2013
- VIII. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS TABLAS DE VALORES CATASTRALES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015.
- IX. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015, PARA EL MUNICIPIO DE OCOTLÁN, JALISCO.
- X. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CONDONACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL Y PAGO DE DERECHOS DE AGUA A LOS MIEMBROS



OCOTLÁN
Gobierno Municipal 2012 / 2015

H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLÁN, JALISCO.

ACTA DE SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO

SESIÓN ORDINARIA

19 DE AGOSTO DE 2014

ACTA 19/2014

DE LA SECCIÓN 8 DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA TEXTIL, DE LA CONFECCIÓN, SIMILARES Y CONEXOS, DE LA REPÚBLICA MEXICANA.

- XI. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO SECRETARIO GENERAL Y DIRECTOR DE ECOLOGÍA SUSCRIBIR CONVENIO DE COORDINACIÓN CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO PARA LA EJECUCIÓN Y PROYECTO IDENTIFICADO COMO "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS RECOLECTORES DE BASURA".
- XII. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO QUE REALIZARAN VISITA OFICIAL A LA CIUDAD HERMANA STONE PARK, ILLINOIS, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.
- XIII. ASUNTOS GENERALES
- XIV. CLAUSURA DE LA SESIÓN

Al desahogo del **Primer** Punto del Orden del Día, la Secretaría General a cargo del Licenciado **Carlos Ismael González Gómez**, previo haber pasado la lista de asistencia da cuenta y certifica que en esta Sesión se encuentran presentes C.C. Regidores en funciones:

NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA
ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN	PRESIDENTE	PRESENTE
MOISÉS NUÑO VELÁZQUEZ	REGIDOR	PRESENTE
BERTHA ISELA GODÍNEZ DÍAZ	REGIDOR	AUSENTE
ALEJANDRO CHÁVEZ LÓPEZ	REGIDOR	PRESENTE
CESAR ALFONSO PADILLA VÁZQUEZ	REGIDOR	PRESENTE
GLORIA ALICIA GARCÍA CHÁVEZ	REGIDOR	PRESENTE
SERGIO ERNESTO ÁGUILA PÉREZ	REGIDOR	PRESENTE
ANGÉLICA BECERRA NÁPOLES	REGIDOR	PRESENTE
ABSALÓN GARCÍA OCHOA	REGIDOR	PRESENTE
GENARO EMMANUEL SOLÍS LÓPEZ	REGIDOR	PRESENTE
FERNANDO SÁNCHEZ CASTELLANOS	REGIDOR	PRESENTE
JORGE NUÑO VELÁZQUEZ	REGIDOR	PRESENTE
OLGA ARACELI GÓMEZ FLORES	REGIDOR	PRESENTE
JUAN JOSÉ FLORES LÓPEZ	SÍNDICO	PRESENTE

De lo anterior se desprende que existe Quórum Legal para sesionar de conformidad con lo dispuesto con los artículos 32 treinta y dos de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal y 128 ciento veintiocho, 129 ciento veintinueve, 138 ciento treinta y ocho del Reglamento de Gobierno del Municipio de Ocotlán, Jalisco, al encontrarse presentes 13 trece de los 14 catorce miembros que integran este H. Ayuntamiento. El Presidente Municipal **Enrique Robledo Sahagún** declara instalada la sesión y válidos los acuerdos que se tomen.

En uso de la voz el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN**, informa, "la Regidora Isela está incapacitada la acaban de operar y pedimos la justificación de su inasistencia"

(Handwritten signatures and notes on the right side of the page)



H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLÁN, JALISCO.
ACTA DE SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO
SESIÓN ORDINARIA
19 DE AGOSTO DE 2014

ACTA 19/2014

Acto continuo el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN**, dice "quien esté a favor de justificar la inasistencia de la Regidora Bertha Isela Godínez Díaz, sírvase manifestarlo levantando su mano", a lo que resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD**.

Al punto número **Dos** del Orden del Día, Aprobación del Orden del Día, en uso de la voz el Presidente Municipal **C. ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN**, somete a votación la aprobación del Orden del Día y dice "quien esté a favor de aprobar el Orden del Día, así como la dispensa de la lectura de los documentos que se acompañaron a la convocatoria, sírvase manifestarlo levantando su mano", a lo que resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD**.

Al punto número **Tres** del Orden del Día, Análisis, Discusión y en su caso aprobación de las actas de Sesión de Ayuntamiento números 17/2014 y 18/2014 de fechas 24 de julio y 01 de agosto de 2014 respectivamente.

Haciendo uso de la voz el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN**, dice, "Las actas se les enviaron para su revisión, y por parte de secretaría realizaron las aclaraciones que fueron enviadas por ustedes".

En uso de la voz la Regidora **OLGA ARACELI GÓMEZ FLORES**, comenta, "únicamente comentar que sí hicimos unas aclaraciones y quería saber si fueron solventadas".

Acto continuo el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN**, manifiesta, "quien esté a favor de aprobar de las actas de Sesión de Ayuntamiento números 17/2014 y 18/2014 de fechas 24 de julio y 01 de agosto de 2014 respectivamente. Sírvase manifestarlo levantando su mano. A lo que resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD**.

Al punto número **Cuatro** del Orden del Día, Análisis, Discusión y en su caso autorización al Presidente Municipal, Secretario General, Síndico y Encargado de la Hacienda Municipal para suscribir convenio de coordinación en Materia de Capacitación y Evaluación con la Fiscalía General del Estado de Jalisco.

Lic. Carlos Ismael González Gómez.
Secretario General del H. Ayuntamiento
Constitucional de Ocotlán, Jalisco.
Presente.

Con la certeza de mi respeto me dirijo a Usted, a efectos de enviarle un cordial saludo, a la vez, hago propicia la ocasión para exponerle lo siguiente:

Le remito la propuesta del Convenio que se pretende celebrar con la Fiscalía General del Estado de Jalisco, por conducto de la Dirección General del Instituto de Formación y Profesionalización con el objetivo de capacitar y actualizar a los elementos policiales adscritos a la Dirección General de Seguridad Pública, con los siguientes cursos:

1. Evaluación de Habilidades, destrezas y conocimientos de la función.



OCOTLÁN
Gobierno Municipal 2012 - 2015

H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLÁN, JALISCO.

ACTA DE SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO

SESIÓN ORDINARIA

19 DE AGOSTO DE 2014

ACTA 19/2014

2. Actualización. Técnicas de la función policial.
3. Curso de actualización del Sistema Penal Acusatorio.

Dicho instrumento jurídico se pone a su disposición con el objeto de que sea integrado como punto de acuerdo en la siguiente Sesión de Ayuntamiento para su análisis y aprobación de ser el caso.

Cabe destacar, que el recurso económico que será empleado para liquidar el costo de las capacitaciones antes señaladas, se erogará del ejercicio del SUBSEMUN 2014.

Agradeciendo las atenciones que se sirva en tomar a la presente, y esperando una respuesta satisfactoria, me despido de Usted, no sin antes reiterarle la seguridad de mi más atenta y distinguida consideración.

Atentamente

Rubrica

C. Diego de Jesús Cervantes Maldonado

Comisario de la Dirección General de Seguridad Pública, Vialidad,
Protección Civil y Bomberos.

Haciendo uso de la voz el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN**, dice, "El convenio tiene por objeto que la Fiscalía General otorgue capacitación a nuestros elementos de seguridad pública en tres rubros, Evaluación de habilidades, destrezas y conocimiento de la función para 71 elementos, actualización de técnicas de la función policial para 48 elementos y actualización del sistema penal acusatorio para 72 elementos. El costo total sería de \$469,700.00 como cuota de recuperación y se pagaría con recursos del programa Subsemun 2014".

En uso de la voz la Regidora **OLGA ARACELI GÓMEZ FLORES**, comenta, "la verdad me parece muy afinada la capacitación y sobre todo después de los elementos que se unen a la fuerza única, en este sentido creo que el convenio que se nos anexa se desprende ciertas metas a capacitar que acaba de mencionar Usted, en razón de esto me gustaría saber ¿aún quedan recursos necesarios del Subsemun para cubrir las cuotas de recuperación del total de los elementos para alcanzar las metas planteadas? Y por otro lado ¿se plantea este número como una meta total o de haber cuántos alcanzamos a capacitar? Y no se sancionaría sino se alcanza la meta.

El Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN**, dice, "lo que pasa es que es una meta para este año, dejaremos pagado y si este año se logran capacitar 60 de 72 pues ya estará pagado y en el 2015 se terminaran de capacitar, no sé si alcancemos la meta de aquí a diciembre y obviamente no se sancionará, después de las fiestas enviaremos a los elementos".

Enseguida el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN**, manifiesta, "quien esté a favor de autorizar al Presidente Municipal, Secretario General, Síndico y Encargado de la Hacienda Municipal para suscribir convenio de coordinación en materia de Capacitación y Evaluación con la Fiscalía General del Estado de Jalisco que se presenta en esta sesión. Sírvase manifestarlo levantando su mano". A lo que resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD.**



H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLÁN, JALISCO.
ACTA DE SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO
SESIÓN ORDINARIA
19 DE AGOSTO DE 2014

ACTA 19/2014

Al punto número **Cinco** del Orden del Día, que consiste en análisis, discusión y en su caso autorización, para que el Municipio de Ocotlán, Jalisco ingrese al programa "Yo Veo por Jalisco" así como autorizar al Presidente Municipal, Secretario General, Síndico y Encargado de la Hacienda Municipal, para que suscriban los instrumentos jurídicos necesarios para tal fin.

Buena tarde Sr. Presidente, le envío un cordial saludo y la vez le hago llegar la Ficha Informativa actualizada del Programa "YO VEO POR JALISCO", donde aparecen los datos de la matrícula escolar del Municipio, los costos y la participación que tendrá el Ayuntamiento en beneficio de los niños de Ocotlán.

Cabe mencionar que estuvimos insistentes con la gestión en Guadalajara para que Ocotlán fuera de los primeros y afortunadamente fue favorable.

Solo necesitamos el acuerdo de cabildo donde se autoriza, para hacerlo llegar a Guadalajara.

Nos dieron tentativamente el 12 de Septiembre como fecha para la capacitación de los - directores de las escuelas para que realicen la detección gruesa, ya nos pondremos de acuerdo con usted para que nos acompañe.

Gracias.

Atte.

Mtro. Angel Macías Gallo

Jefe del Departamento de Operación Regional de Programas de Apoyo a la Educación DRSE, Región Ciénega

Tel. 01 392 92 25632

9223054

9223055

Fax. 01 392 92 52058

El Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN**, dice, "ya se había suscrito el año pasado y nos lo piden renovar y el programa "Yo Veo por Jalisco", tiene por objeto de dotar de anteojos a aquellos estudiantes que los necesiten, del costo el municipio aportará el 50% del costo, el costo por cada lente sería de \$126.44 que incluye armazón, micas, estuche y examen, vamos a ver la posibilidad de apoyar en cirugías; el año pasado apoyamos a 13 alumnos y la cirugía tiene un valor aproximado de \$7,000 a \$8,000 pesos por niño".

En uso de la voz la Regidora **OLGA ARACELI GÓMEZ FLORES**, comenta, "aplauzo esta situación considero que es muy importante sobre todo en las áreas más desprotegidas, donde hay niños con debilidad visual y si bien es cierto que es un mero examen optometrista, pero es el que primero analiza para ver después un oftalmólogo, me congratulo de que la DRSE haya solicitado a este cabildo el suscribir este convenio".

Acto Continuo el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN**, manifiesta, "quien esté a favor de autorizar que el Municipio de Ocotlán, Jalisco ingrese al programa "Yo Veo por Jalisco" así como autorizar al Presidente Municipal, Secretario General, Síndico y Encargado de la Hacienda Municipal, para que suscriban los instrumentos jurídicos necesarios para tal fin y autorizar la

H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLÁN, JALISCO.



OCOTLÁN
Gobierno Municipal 2012 / 2015

ACTA DE SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO SESIÓN ORDINARIA 19 DE AGOSTO DE 2014

ACTA 19/2014

aportación económica que corresponda al municipio. Sírvase manifestarlo levantando su mano". A lo que resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD**.

Al punto número Seis del Orden del Día, que consiste en análisis, discusión y en su caso autorización al Presidente Municipal y Síndico a suscribir convenio de concertación para la distribución y ejercicio de los subsidios del Programa Hábitat con el Gobierno del Estado de Jalisco.

En uso de la voz el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN**, dice, "somos de los pocos municipios beneficiados con este programa, por segundo año consecutivo participaremos en el Programa Hábitat 2014 vertiente general, fue presentada la propuesta de obra pública y acciones sociales, nuestro municipio aportará la cantidad de \$2,012,354.00, el gobierno federal \$ 5,214,707.00 y el estatal \$1,693,563.00. En obra pública es para la construcción del Centro de desarrollo comunitario en la colonia El Rosario, empedrado en la calle Tomas Saldaña y canal de ballesteros. En acciones sociales, se llevaran a cabo diferentes cursos".

Haciendo uso de la voz el Regidor **FERNANDO SÁNCHEZ CASTELLANOS**, comenta, "con su venia y la de todos los compañeros, de ser posible dentro de estos recursos ya habíamos mencionado el puente peatonal que está en el hospital María Isabel por las mañanas cruzan madres con sus niños y a la altura de Plaza San Felipe hubimos tenido una propuesta que es para salvaguardar la integridad de las familias que tienen la necesidad de cruzar esta avenida".

La Regidora **OLGA ARACELI GÓMEZ FLORES**, comenta, "considero que este tipo de programas compañeros, bien ejecutados por supuesto repercuten considerablemente en la población beneficiada ya que cuestiones como a educación y asistencia social deben ser siempre prioritarios por los tres órganos de gobierno, me gustaría poner a consideración de usted unas dudas que me gustaría fueran despejadas; de las reglas de operación se desprende que la zona elegida de las asignación de los recursos es la Zona Metropolitana de Ocotlán, es decir para los municipios de Ocotlán, Poncitlán y Jamay imagino que en este caso solo están consideradas la zona de Ocotlán, de acuerdo a como está la propuesta".

El Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN**, responde, "Le comento Maestra: no es en base al fondo Metropolitano es por municipio y se asigna a cada municipio en lo particular presenta su propuesta sin importar que pertenezca a la zona metropolitana".

En uso de la voz la Regidora **OLGA ARACELI GÓMEZ FLORES**, comenta, "en este caso la propuesta se hace por parte del Ayuntamiento para el Ayuntamiento, se habla en este caso de dos poligonos que es la María Esther Zuno y Torrecillas además del Rosario, pero se habla de otros dos poligonos que no se describen y quiero saber cuáles son y cómo se delimitan, en la colonia el Rosario está muy cerca a colonia Primavera que se ha visto beneficiada por cuestiones de la iglesia, no así es el caso de colonias como Torrecillas y Lázaro Cárdenas por mencionar algunas. Yo pondría a consideración esa situación, porque parecería entonces que hay ciertas prioridades por colonias, me sumo a la propuesta del Regidor Fernando Sánchez y quedo de pasarse a la Comisión de Planeación, cosa que no sucedió, por ultimo ya se tenía contemplado la erogación de los recursos que se darán por parte del municipio a este programa".

H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLÁN, JALISCO.
ACTA DE SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO
SESIÓN ORDINARIA
19 DE AGOSTO DE 2014

ACTA 19/2014

toda vez que se etiquetó de manera generalizada y que las obras se queden a medias”.

El Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN**, responde, “son alrededor de nueve polígonos en los que piden obras integrales, en base a las prioridades por eso solamente pudimos ejercer esa cantidad y obviamente haremos otros polígonos en cuanto tengan menos rezagos en los polígonos que se están atendiendo y por supuesto que se tiene etiquetado”.

La voz la Regidora **OLGA ARACELI GÓMEZ FLORES**, comenta, “tiene el parque de la ferrocarril desde hace tiempo parada la obra, ¿Qué pasa ahí?”.

Haciendo uso de la voz el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN**, responde, “ahí son recursos municipales y no vamos a gastar en un mes el dinero si tenemos más obras que cubrir y quedará arreglado al igual que muchos parques que se están remozando en Ocotlán, y sin problema tendremos en un año arreglado ese parque”.

En uso de la voz el Regidor **ABSALÓN GARCÍA OCHOA**, menciona, “comparto con mi compañero Fernando lo de los puentes peatonales, pero creo que no es el programa adecuado ya que el programa Hábitat está enfocado a los polígonos de alta marginación, básicamente obra de infraestructura básica. Mi comentario es en el sentido en que el COPLADEMUN o las comisiones participen en fortalecer los programas sociales, aquí veo que la propuesta que se hace a la SEDESOL viene una serie de talleres y en los puntos del orden del día están los recursos erogados de Hábitat 2013 y veo que una serie de gastos que fueron erogados y están liquidados a un solo proveedor o a dos proveedores, muy enfocados a cierta actividad, yo te pediría que se diera más difusión para que sea a un mayor beneficio de la población y que haya más gente capacitada y esto será el éxito de este programa y que la contratación de los proveedores sea más amplia”.

Haciendo uso de la voz el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN**, responde, “De hecho se tiene restricciones porque piden ciertos requisitos entre ellos las acreditaciones y muchos no cumplen, pero puedo informarles que nunca había participado la UNID y ahora está participando, pero trataremos de incorporar más”.

El Regidor **ABSALÓN GARCÍA OCHOA**, menciona, “sugiero que atendiendo los comentarios del Regidor Sánchez y La Regidora Gómez como es FONDEREG y Fondo Metropolitano se haga un espacio y se contemple para este proyecto del puente peatonal en Francisco Zarco”.

Acto continuo el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN**, manifiesta, “quien esté a favor de aprobar y autorizar al Presidente Municipal y Síndico a suscribir convenio de concertación para la distribución y ejercicio de los subsidios del Programa Hábitat vertiente general con el Gobierno del Estado de Jalisco, correspondiente al ejercicio fiscal 2014, para la realización las obras y acciones con recursos de este programa y que a continuación se detallan”.

H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLÁN, JALISCO.



OCOTLÁN
Gobierno Municipal 2012 / 2015

ACTA DE SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO

SESIÓN ORDINARIA

19 DE AGOSTO DE 2014

ACTA 19/2014

POLIGONO 14063101

- 01 CONSTRUCCIÓN CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO EL ROSARIO 1RA ETAPA
- 02 EQUIPAMIENTO CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO EL ROSARIO
- 03 CONFORMACIÓN, CAPACITACIÓN Y OPERACIÓN DE COMITES COMUNITARIOS
- 04 CONFORMACIÓN, CAPACITACIÓN Y OPERACIÓN A COMITÉS DE CONTRALORÍA SOCIAL
- 05 ESTÍMULO A PROMOTORES COMUNITARIOS
- 06 TALLER DE MUJER Y TRABAJO (PINTURA)
- 07 TALLER DE RELACIONES FAMILIARES (ZUMBA)
- 08 DERECHOS CIUDADANOS Y NO DISCRIMINACIÓN (INTERPRETACION DE INSTRUMENTOS MUSICALES)
- 09 CULTURA DE BELLEZA (CERTIFICADA)
- 10 TALLER DE REGULARIZACIÓN DE MATEMÁTICAS

POLIGONO 14063102

- 11 CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO MIXTO, MACHUELOS, BANQUETAS Y LINEA DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE TOMAS SALDAÑA, ENTRE LAS CALLES TORRE LATINOAMERICANA Y PANFILO NATERA, EN LA COL. TORRECILLAS
- 12 CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO MIXTO, MACHUELOS, BANQUETAS EN LA CALLE CANAL BALLESTEROS ENTRE LAS CALLES RAYON Y AV. 20 DE NOVIEMBRE, EN LA COLONIA 6 DE NOV. Y MA. ESTHER ZUNO
- 13 ADECUACIÓN A LA IMAGEN INSTITUCIONAL
- 14 CONFORMACIÓN, CAPACITACIÓN Y OPERACIÓN DE COMITES COMUNITARIOS
- 15 ESTÍMULO A PROMOTORES COMUNITARIOS
- 16 CONFORMACIÓN, CAPACITACIÓN Y OPERACIÓN A COMITÉS DE CONTRALORÍA SOCIAL
- 17 ENLACE HÁBITAT Y 2 PROMOTORES COMUNITARIOS
- 18 TALLER DE MUJER Y TRABAJO (PINTURA)
- 19 TALLER DE RELACIONES FAMILIARES (ZUMBA)
- 20 TALLER PARA LA INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y CUIDADO DE HUERTOS COMUNITARIOS
- 21 TALLER DE PREVENCIÓN DE FRACTURAS POR OSTEOPOROSIS (ESTUDIOS DE DENSITOMETRÍA ÓSEA CENTRAL DE CADERA Y COLUMNA)
- 22 DERECHOS CIUDADANOS Y NO DISCRIMINACIÓN (INTERPRETACION DE INSTRUMENTOS MUSICALES)
- 23 CURSO DE CARPINTERIA (CERTIFICADO)
- 24 CULTURA DE BELLEZA (CERTIFICADA)
- 25 CURSO DE DISEÑO Y CONFECCION DE ROPA (CERTIFICADO)
- 26 CURSO DE COMPUTACION BASICO (CON CONSTANCIA)
- 27 CURSO DE PLOMERIA BASICO (CERTIFICADO)

Sírvase manifestarlo levantando su mano". A lo que resultó **APROBAIDO POR UNANIMIDAD.**

Al punto número **Siete** del Orden del Día, que consiste en análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la Comisión de Hacienda de fecha 07 de agosto de 2014, donde aprueban la Cuenta Pública y Estados Financieros correspondientes a los meses de diciembre de 2013 y de enero a junio de 2014, gastos correspondientes a la Cuenta Pública correspondientes a los meses diciembre de 2013 y de enero a junio de 2014, así como el corte anual de la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2013.



H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLÁN, JALISCO.
ACTA DE SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO
SESIÓN ORDINARIA
19 DE AGOSTO DE 2014

ACTA 19/2014

H. AYUNTAMIENTO EN PLENO
PRESENTE

ENRIQUE ROBLEDO SAHAGUN, JUAN JOSE FLORES LOPEZ, SERGIO ERNESTO AGUILA PEREZ, MOISES NUÑO VELAZQUEZ y GENARO EMMANUEL SOLIS LOPEZ, el primero Presidente Municipal y Presidente la Comisión de Hacienda y Vocales de la Comisión de Hacienda los restantes respetuosamente comparecemos a exponer:

Por medio del presente recurso y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 83 fracción II y III del Reglamento de Gobierno del Municipio de Ocotlán, Jalisco, emitimos el siguiente PROYECTO DE ACUERDO:

ANTECEDENTES:

1.- Conceptuamos como cuentas públicas: "el extracto de las operaciones realizadas a lo largo de un ejercicio por una administración pública respetando los criterios fijados para la contabilidad gubernamental".

2.-El Reglamento de Gobierno del Municipio de Ocotlán, Jalisco en su artículo 98 fracción II establece que esta Comisión de Hacienda le corresponde entre otros el revisar los informes de la Hacienda Municipal sobre los movimientos de ingresos y egresos en forma mensual que conforman la cuenta pública.

3.-En sesión de esta Comisión de Hacienda de fecha 07 de agosto de 2014, fue presentada la cuenta pública correspondiente a los meses de diciembre del ejercicio fiscal 2013 y de enero a junio del ejercicio fiscal 2014 y la relación de gastos correspondientes a la cuenta pública de los meses de diciembre del año 2013 y de enero a junio del año 2014, así como el corte anual de la cuenta pública del ejercicio fiscal 2013 compareció a la sesión de esta Comisión Edilicia el Encargado de la Hacienda Municipal L. C. P. Víctor Manuel Amador Ramos para además de exponer los puntos materia del presente dictamen, resolvió y aclaro todas y cada una de las dudas y aclaraciones que le fueron solicitados por los miembros de esta comisión. Llevándose a cabo un análisis de todos y cada uno de los puntos materia del presente dictamen, tomando en consideración, los preceptos legales que atañen a cada caso.

4.-En atención a los acuerdos tomados por UNANIMIDAD en el pleno de esta Comisión de Hacienda en cual se aprobaron los puntos que mediante el presente instrumento se pone a consideración de este H. Pleno del Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación los siguientes

PUNTOS DE ACUERDO:

PRIMERO.- Aprobación de la cuenta pública y estados financieros correspondiente a los meses de diciembre del ejercicio fiscal 2013 y de enero a junio del ejercicio fiscal 2014 del municipio de Ocotlán, Jalisco.

SEGUNDO.- Aprobación del corte anual de la cuenta pública correspondiente al ejercicio fiscal 2013.

TERCERO.- Aprobación de los gastos correspondientes a la cuenta pública de los meses diciembre del ejercicio fiscal 2013 y de enero a junio del ejercicio fiscal 2014.

H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLÁN, JALISCO.



OCOTLÁN
Gobierno Municipal 2012 / 2015

ACTA DE SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO
SESIÓN ORDINARIA
19 DE AGOSTO DE 2014

ACTA 19/2014

OCOTLÁN, JALISCO A 07 DE AGOSTO DE 2014.

"COMISION EDILICIA DE HACIENDA"
RUBRICA
L.C.P. ENRIQUE ROBLEDO SAHAGUN
PRESIDENTE

RUBRICA
LIC. JUAN JOSE FLORES LOPEZ
VOCAL

RUBRICA
REG. SERGIO ERNESTO AGUILA P.
VOCAL

RUBRICA
REG. GENARO EMMANUEL SOLIS L.
VOCAL

RUBRICA
REG. MOISÉS NUÑO VELÁZQUEZ
VOCAL

Haciendo uso de la voz el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN**, comenta, "La Comisión de Hacienda llevó a cabo sesión el día 07 de agosto de 2014, en la cual se revisaron los estados financieros de la cuenta pública de los meses de diciembre de 2013 y de enero a junio del 2014, la relación de gastos correspondientes a los mismos meses así como el corte anual de la cuenta pública del ejercicio fiscal 2013; en la sesión las revisamos a detalle cómo se realizó el cierre, se contó con la participación del Tesorero"

En uso de la voz la Regidora **OLGA ARACELI GÓMEZ FLORES**, dice, "en anteriores ocasiones, con todo respeto hacia lo que usted acaba de mencionar he solicitado a manera de transparentar este tipo de procedimientos y dejar más clara la información para los que no somos integrantes de la Comisión de Hacienda, en la que pido se integren en los dictámenes y las dudas y aclaraciones que se resuelven entre el Encargado de la Hacienda Municipal y los integrantes de la Comisión, cosa que de nueva cuenta no acontece, y que si bien es cierto cada Comisión decide la forma de que se desenvuelve sus sesiones y la forma en la que se desarrollan sus dictámenes, cierto también es que nuestro reglamento nos indica que todo dictamen deberá tener una información clara y precisa del asunto a tratar, cosa que desde mi perspectiva con todo respeto a los presentes, no creo que acontezca únicamente señalando pues que se resolvieron dudas y que se hicieron aclaraciones así de una manera general. Por otra parte me gustaría también mencionar que no obstante a que varios Ediles de la Comisión de Hacienda integran también la comisión de Adquisiciones, los gastos que se aprueban se pudiera hacer mención o denotar que no están respetando los procedimientos de adquisición de bienes y servicios a grandes rasgos en algunos ejemplos y con todo respeto lo hago porque no se están respetando los señalamientos que se denotan en el reglamento: en gastos de diciembre de 2013; Jiménez Ramírez Francisco Javier por la cantidad de \$34, 220.00 pago por anticipo del 50% en la compra de 200 placas de nomenclaturas de calles con materiales vinil sobre lámina galvanizada. El gasto enero de 2014; Zúñiga Rodríguez María Abigail por la cantidad de \$41,760.00 por concepto anticipado del 50% en la compra de toldo curvo de 92 mts² para las oficinas de Desarrollo Humano. Gasto febrero 2014: Zúñiga Rodríguez María Abigail por la cantidad de \$41,760.00, finiquito del toldo anterior. Gastos marzo 2014: Springel Internacional S.A. de C.V. por la cantidad de \$42,616.18 concepto por compra de conmutador. Gasto mayo 2014: Compuservicios y Sistemas S.A. de C.V. por la cantidad de \$25,469.00, concepto compra de tóner, memorias USB, etc. Y gasto junio 2014: Martínez Martínez Alma del Rocío por la cantidad de \$29,000.00



H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLÁN, JALISCO.
ACTA DE SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO
SESIÓN ORDINARIA
19 DE AGOSTO DE 2014

ACTA 19/2014

concepto de 100 bolígrafos, 500 borradores y con el logo del municipio de Ocotlán, en este sentido quiero mencionar que estos y demás gastos deben de pasar por la Comisión de Adquisiciones, y no es por que yo lo diga o lo alegue, sino porque está marcado en el Reglamento de Adquisiciones, y aun así los gastos siguen y siguen siendo aprobados en la Comisión de Hacienda sin que se medie observación alguna de esto. Por lo tanto exhorto amablemente a mis compañeros a que fomentemos el respeto al contenido de nuestros reglamentos de todas las trincheras, que se nos permita de acuerdo a la Ley y que prestemos la debida atención a que los procedimientos se cumplan a fin de cuentas para eso estamos aquí, en otros asuntos y como todos podemos darnos cuenta en los recibos de nómina, de los empleados de este Gobierno se hace una deducción por los servicios médicos, de los cuales me gustaría se me explicara las prestaciones que se integran a este precepto ya que también detecte que dentro de los gastos del mes de diciembre del año anterior la Comisión de Hacienda aprobó un gasto de más de \$45,000.00 referente a una cirugía en el Hospital San Javier, realizada a una esposa de un integrante de este H. Ayuntamiento, de ahí mi duda respecto a de que se integran estas percepciones y si son aplicables para cualquier trabajador, o únicamente para alguno o para todos los regidores, ya que el concepto de servicios médicos no sé si sean gastos menores o mayores y hasta donde entonces alcanzaría este tipo de prestación, toda vez que yo en lo particular lo desconozco. Por otra parte también para terminar en los gastos referentes al mes de enero del presente año existe un pago de casi \$100,000.00 pesos por concepto de arrastre y traslado de 77 vehículos en grúa y me gustaría saber el periodo en el que se realizaron estos arrastres y si estos servicios se hicieron a vehículos del parque vehicular del Ayuntamiento, o es por concepto de vehículos de arrastre al corralón con infracciones viales, si me gustaría que me diera respuesta al respecto, porque considero que los ciudadanos de Ocotlán merecen saber de qué manera se maneja el erario público”.

El Regidor **ALEJANDRO CHÁVEZ LÓPEZ**, comenta, “yo creo que con mucha razón pide respuestas a sus dudas, pero quiero decir que el Reglamento dice que aunque no formemos parte de la Comisión podemos estar presentes y participar y sacar todas las dudas, porque para eso estamos aquí, para lo único que no tenemos derecho es para la hora del voto, pero ahí le pueden explicar perfectamente cualquier cosa, yo le diría a la compañera que vaya a la Comisión o que pregunte a que hora es y asista, pero necesita un poco de orientación”.

Haciendo uso de la voz el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN**, responde, “Son varias las dudas de la maestra pero no podemos sesionar todos los días, es un ejercicio normal donde todos los días se hacen compras y sería algo inoperante sesionar diario, referente a los traslados de los vehículos claro que son del parque vehicular, recordemos que hicimos un cambio de parque vehicular y con respecto a los servicios médicos tenemos derechos como servidores públicos los que no estén en el Seguro Social para cualquier problema médico que se necesite para cualquier servidor y de cuanto es pues es según la gravedad”.

En uso de la voz el Regidor **FERNANDO SÁNCHEZ CASTELLANOS**, comenta, “Quiero comentar que me siento afortunado porque lo que va de la administración no he ocupado ni para mí, ni para ni un miembro de la familia, ni siquiera un mejoral, pero sé que varios de mis compañeros han ocupado para sus hijos o esposas y no quiere decir que tengamos que aprobar esos gastos, yo

H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLÁN, JALISCO.

ACTA DE SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO

SESIÓN ORDINARIA

19 DE AGOSTO DE 2014



OCOTLÁN
Gobierno Municipal 2012 2015

ACTA 19/2014

me siento afortunado y que bueno que se les ha apoyado y creo que no hay que escatimar en cuanto a servicios médicos”.

Haciendo uso de la voz el Regidor **MOISÉS NUÑO VELÁZQUEZ**, dice, “como integrante de la Comisión de Hacienda y aquí mis compañeros podrán corroborar lo que expongo, tuvimos la sesión en la que nos acompañó el Tesorero, y por economía legislativa era impropio poder poner todos los comentarios, qué dijo Sergio, el Presidente, Genaro además de los cuestionamientos que hicimos al Tesorero, por eso se acordó no poner todas las dudas en el punto tercero”.

En uso de la voz la Regidora **OLGA ARACELI GÓMEZ FLORES**, dice, “ese es el espíritu de preguntar, para que se viertan toda esa serie de comentarios, por otro lado pediría que en lo sucesivo cuando haya reuniones de Hacienda si tienen a bien convocarme en calidad de oyente por supuesto o también si este cabildo decide como integrante pudiera ser a estas alturas pues yo creo que no habría ningún problema, porque no es con el afán de molestar sino que no quede mayor duda y que cualquiera pudiera aprovechar en contra de este cuerpo colegiado”.

En uso de la voz el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN** dice, “Yo pienso que los regidores que integran la Comisión tienen una calidad moral y desempeñan su trabajo con integridad, yo pienso que quien diga lo contrario de ellos es en mala fe, porque yo al menos confío plenamente en cada uno de ellos”.

Acto continuo el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN**, manifiesta, “quien esté a favor de aprobar:

PRIMERO.-

- a.- La cuenta pública y estados financieros correspondientes a los meses de diciembre del ejercicio fiscal 2013
- b.- Así mismo la cuenta pública de enero a junio del ejercicio fiscal 2014 del municipio de Ocotlán, Jalisco.

SEGUNDO.- El corte anual de la cuenta pública correspondiente al ejercicio fiscal 2013.

TERCERO.- Los gastos correspondientes a la cuenta pública de los meses diciembre del ejercicio fiscal 2013 y de enero a junio del ejercicio fiscal 2014. Sírvase manifestarlo levantando su mano”. A lo que resultó **APROBADO POR MAYORÍA** en los siguientes términos:

PRIMERO:

- a.- Se aprobó por mayoría con 11 votos a favor y dos en contra de los Regidores Absalón García Ochoa y Olga Araceli Gómez Flores la cuenta pública y estados financieros correspondientes al mes de diciembre del ejercicio fiscal 2013 del municipio de Ocotlán, Jalisco.
- b.- Se aprobó por mayoría con 12 votos a favor y uno en contra de la Regidora Olga Araceli Gómez Flores la cuenta pública y estados financieros correspondientes a los meses de enero a junio del ejercicio fiscal 2014 del municipio de Ocotlán, Jalisco.

SEGUNDO.- Se aprobó por mayoría con 11 votos a favor y dos en contra de los Regidores Absalón García Ochoa y Olga Araceli Gómez Flores el corte anual de la cuenta pública correspondiente al ejercicio fiscal 2013.



H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLÁN, JALISCO.
ACTA DE SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO
SESIÓN ORDINARIA
19 DE AGOSTO DE 2014

ACTA 19/2014

TERCERO.-

a.- Se aprobó por mayoría con 11 votos a favor y dos en contra de los Regidores Absalón García Ochoa y Olga Araceli Gómez Flores los gastos correspondientes a la cuenta pública al mes de diciembre del ejercicio fiscal 2013 del municipio de Ocotlán, Jalisco.

b.- Se aprobó por mayoría con 12 votos a favor y uno en contra de la Regidora Olga Araceli Gómez Flores los gastos correspondientes la cuenta pública a los meses de enero a junio del ejercicio fiscal 2014 del municipio de Ocotlán, Jalisco.

Al punto número **ocho** del Orden del Día, que consiste en análisis, discusión y en su caso aprobación de las Tablas de Valores Catastrales para el Ejercicio Fiscal 2015.

LIC. CARLOS ISMAEL GONZALEZ GOMEZ
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO
PRESENTE:

Por este conducto me es grato saludarlo a la vez que aprovecho la misma para solicitar a usted que en la primer Sesión de Ayuntamiento del mes de Agosto del presente año, sea incluido como punto del orden del día, la Aprobación de Tablas de Valores Catastrales para el Ejercicio fiscal de 2015.

Hacemos mención que dichas Tablas de Valores ya fueron aprobadas por el Consejo Técnico Municipal de Catastro y revisadas, observadas y corregidas por el Catastro del Estado

Como parte del proceso se necesita la aprobación del Cabildo para que sean presentadas en tiempo y forma al Congreso del Estado para que queden publicadas y plasmadas en el Diario Oficial formando parte de la Ley de Ingresos para su aplicación.

Se anexan copias del Dictamen del Consejo Técnico Municipal y de Secretaria de Finanzas, así como copias de las Tablas de Valores, en 15 tantos.

Sin otro en particular agradezco de antemano las atenciones para con la presente reiterándome a sus apreciables órdenes.

Sin otro en particular le agradezco sus atenciones y quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

Ocotlán, Jalisco 06 de Agosto 2014

Rubrica

ING. SERGIO ANTONIO TORRES BECERRA
DIRECTO DE CATASTRO MUNICIPAL

Haciendo uso de la voz el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN**, comenta, "Como cada año se presentan a este Ayuntamiento las tablas de valores para su aprobación, estas ya fueron presentadas ante el Consejo Técnico Catastral del Estado y se realizaron las recomendaciones que se hicieron. Se incrementó un 5% respecto al año anterior y el 15% en algunas colonias con mayor inversión en infraestructura, como es Avenida 20 de Noviembre y Francisco Zarco, Colonia San Juan, Nuevo Fuerte, Linda Vista, Lázaro Cárdenas, La Primavera y Hacienda el Rincón"

H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLÁN, JALISCO.



OCOTLÁN
Gobierno Municipal 2012 - 2015

**ACTA DE SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO
SESIÓN ORDINARIA
19 DE AGOSTO DE 2014**

ACTA 19/2014

En uso de la voz el Regidor **FERNANDO SÁNCHEZ CASTELLANOS** "existen administraciones en las que ha subido la tabla de valores drásticamente y esto se refleja cuando se hace una escritura pública, más el ISR que se tiene que pagar, si subimos mucho las tablas originará que las personas ya no hagan escritura pública, yo estoy a favor que sea del 5% parejo".

El Regidor **ABSALÓN GARCÍA OCHOA**, menciona, "me brinca la ausencia de algunos integrantes del consejo técnico como es Elías Alatorre, ni el Notario Sahagún ni el Ingeniero Lozano".

Haciendo uso de la voz el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN**, comenta, "Si estuvieron aquí".

El Regidor **ABSALÓN GARCÍA OCHOA**, menciona, "Pues no firmaron"

Haciendo uso de la voz el Regidor **SERGIO ERNESTO ÁGUILA PÉREZ**, comenta, "Lo que pasa compañero la mera verdad es muy tardado la firma de todos los integrantes y tenían que salir ellos, y al día siguiente tenían que salir a llevarlas".

El Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN**, comenta, "De hecho, ellos hicieron la propuesta de lo del 15% y el Notario Sahagún estuvo de acuerdo, porque existen varias zonas donde estaba el valor muy bajo y como debido a las obras que se han hecho se propuso que fuera del 15% en unas zonas y del 5% general, la inflación en estos momentos va 4.07 en este momento, estamos muy cercanos a la inflación pero hay colonias que ni aun con el 5% se adecuan a como están en estos momentos las colonias por eso es esta actualización".

En uso de la voz el Regidor **ABSALÓN GARCÍA OCHOA**, menciona, "La sugerencia de SEPLAN, donde viene".

Haciendo uso de la voz el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN**, comenta, "Ellos hacen la propuesta al municipio y el municipio lo acata en base a lo que también presento y el Ayuntamiento autoriza lo que nos sugirieron, es lo que normalmente se hace"

El Regidor **ABSALÓN GARCÍA OCHOA**, menciona, "Creo que es pertinente el poder actualizar las tablas de valores, porque a fin de cuentas es una herramienta que tiene el municipio que se traduce en obras y servicios, veo también pertinente que las zonas donde hay un mayor flujo pues tengan también un mayor incremento porque es hacia donde crece la mancha urbana, yo quiero que sea más específicos a qué zona de 20 de Noviembre a qué área de Francisco Zarco, a que parte de Nuevo Fuerte, Lázaro, Primavera, Hacienda el Rincón y Linda Vista es la que se va a gravar al 15%, porque la colonia Lázaro Cárdenas y Nuevo Fuerte si bien es cierto han tenido mucha inversión en infraestructura y durante los últimos años sigue habiendo partes de la colonia que están rezagadas, no será justo que se incremente a toda la colonia y luego 20 de noviembre y Francisco Zarco, lo único que se hizo fue el cambio de asfalto a concreto aun así la zona comercial de esas dos avenidas data de muchos años, no de un día para otro. Yo pediría que se nos especifiquen las zonas que van a ser sujetas de afectación con este 15%".



**H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLÁN, JALISCO.
 ACTA DE SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO
 SESIÓN ORDINARIA
 19 DE AGOSTO DE 2014**

ACTA 19/2014

El Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN**, dice, "Si ustedes se fijan en los planos verán las delimitaciones de cada zona".

En uso de la voz el Regidor **ALEJANDRO CHÁVEZ LÓPEZ**, manifiesta, "a mí me parece que si algo debemos de cuidar son las clases bajas y medias bajas, es importante y muchos de nosotros podemos tener propiedades por ahí, pero es un hecho que Ocotlán en términos generales ha subido mucho la plusvalía, es un municipio pujante, pero sobre todo el retraso que ha tenido en esta materia porque debemos de recordar que este es el ingreso que tiene el municipio y la verdad estamos muy atrás, los servicios que tenemos son importantes y me parece que esto queda muy bajo, porque le quito al que tiene mejores fincas y se las doy al que menos tiene y este balance todavía no lo logramos".

El Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN**, dice, "es necesario hacer esto porque se ha hecho la comparación en relación a otros municipios y esto es más caro que en ciudades como Guadalajara, la verdad con el incremento que se dio a la Colonia Lázaro Cárdenas, quedó de \$368.00 el valor por metro, es un valor bajo para la actualidad como se encuentran muchas casas".

En uso de la voz el Regidor **ABSALÓN GARCÍA OCHOA**, menciona, "tengo duda en la lámina Ñ y S, con respecto a Linda Vista, ya que en la lámina Ñ tiene un valor de \$150.00 y menciona que tiene incremento del 15%, y luego en la S tiene un valor de \$180.00".

Haciendo uso de la voz el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN**, dice, "ese valor que menciona es para la zona no habitacional, recordemos que esta colonia en su zona habitacional se empedró y su valor quedo de \$570.00 con el incremento del 15%".

Acto continuo el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN**, manifiesta, "quien esté a favor de aprobar las Tablas de Valores Catastrales para el Ejercicio Fiscal 2015. Procediendo a tomar la votación en lo particular":

NOMBRE	CARGO	VOTACIÓN
ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN	PRESIDENTE	A FAVOR
MOISÉS NUÑO VELÁZQUEZ	REGIDOR	A FAVOR
ALEJANDRO CHÁVEZ LÓPEZ	REGIDOR	A FAVOR
CESAR ALFONSO PADILLA VÁZQUEZ	REGIDOR	A FAVOR
GLORIA ALICIA GARCÍA CHÁVEZ	REGIDOR	A FAVOR
SERGIO ERNESTO ÁGUILA PÉREZ	REGIDOR	A FAVOR
ANGÉLICA BECERRA NÁPOLES	REGIDOR	A FAVOR
ABSALÓN GARCÍA OCHOA	REGIDOR	A FAVOR
GENARO EMMANUEL SOLÍS LÓPEZ	REGIDOR	A FAVOR
FERNANDO SÁNCHEZ CASTELLANOS	REGIDOR	A FAVOR
JORGE NUÑO VELÁZQUEZ	REGIDOR	A FAVOR
OLGA ARACELI GÓMEZ FLORES	REGIDOR	A FAVOR
JUAN JOSÉ FLORES LÓPEZ	SINDICO	A FAVOR

A lo que resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLÁN, JALISCO.



ACTA DE SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO

SESIÓN ORDINARIA

19 DE AGOSTO DE 2014

OCOTLAN
Gobierno Municipal 2012-2015

ACTA 19/2014

Al punto número nueve del Orden del Día, que consiste en análisis, discusión y en su caso aprobación de la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2015, para el municipio de Ocotlán, Jalisco.

C. CARLOS ISMAEL GONZÁLEZ GÓMEZ
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLÁN, JALISCO
PRESENTE:

Por medio de la presente le saludo, y a la vez remito a Usted el Proyecto de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2015 para que se convoque a sesión de Ayuntamiento, y se someta a su elevada consideración, para su estudio, análisis, discusión y en su caso aprobación, con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 115, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y a lo dispuesto por el artículo 38 fracción I, y 75 fracción I, párrafo segundo de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal. Del Estado de Jalisco, es facultad de los Ayuntamientos proponer al Congreso del Estado conforme al procedimiento que se establezca en la Ley en la materia, las cuotas y tarifas aplicables a impuestos, derechos, productos y contribuciones de mejoras.

Sin más por el momento, me despido de usted quedando a sus órdenes para cualquier aclaración.

ATENTAMENTE

"2014 AÑO DEL BICENTENARIO DE LA PROMULGACION DE LA
CONSTITUCION DE APATZINGAN"

RUBRICA

L.C.P VICTO MANUEL AMADOR RAMOS
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

En uso de la voz el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN**, manifiesta, "antes del 31 de agosto de cada año los Ayuntamientos tenemos que aprobar los proyectos de Ley de Ingresos que serán propuestos al Congreso del Estado, se tomó en cuenta para la elaboración de este proyecto las recomendaciones que hace el Congreso del Estado, para este caso se propone un aumento generalizado del 5%, tomando en consideración que la inflación anual ha incrementado un 4.07% con referencia al año anterior".

Haciendo uso de la voz el Regidor **ABSALÓN GARCÍA OCHOA**, comenta, "haya algún apartado, actividad económica que se le haya hecho algún incremento, algún servicio".

En uso de la voz el Secretario General **CARLOS ISMAEL GONZÁLEZ GÓMEZ**, comenta, "solo una en las transmisiones de dominio cuando en alguna sucesión se transmita la propiedad a un tercero, que no es el heredero se propone una doble transmisión de dominio, así se considera en varios municipios".

Enseguida el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN**, manifiesta, "quien esté a favor de aprobar la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2015, para el municipio de Ocotlán, Jalisco. Procediendo a tomar la votación en lo particular".



H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLÁN, JALISCO.
ACTA DE SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO
SESIÓN ORDINARIA
19 DE AGOSTO DE 2014

ACTA 19/2014

NOMBRE	CARGO	VOTACIÓN
ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN	PRESIDENTE	A FAVOR
MOISÉS NUÑO VELÁZQUEZ	REGIDOR	A FAVOR
ALEJANDRO CHÁVEZ LÓPEZ	REGIDOR	A FAVOR
CESAR ALFONSO PADILLA VÁZQUEZ	REGIDOR	A FAVOR
GLORIA ALICIA GARCÍA CHÁVEZ	REGIDOR	A FAVOR
SERGIO ERNESTO ÁGUILA PÉREZ	REGIDOR	A FAVOR
ANGÉLICA BECERRA NÁPOLES	REGIDOR	A FAVOR
ABSALÓN GARCÍA OCHOA	REGIDOR	A FAVOR
GENARO EMMANUEL SOLÍS LÓPEZ	REGIDOR	A FAVOR
FERNANDO SÁNCHEZ CASTELLANOS	REGIDOR	A FAVOR
JORGE NUÑO VELÁZQUEZ	REGIDOR	A FAVOR
OLGA ARACELI GÓMEZ FLORES	REGIDOR	A FAVOR
JUAN JOSÉ FLORES LÓPEZ	SÍNDICO	A FAVOR

A lo que resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

Al punto número **diez** del Orden del Día que consiste en análisis, discusión y en su caso aprobación de la condonación del impuesto predial y pago de derechos de agua a los miembros de la Sección 8 del Sindicato de Trabajadores de la Industria Textil, de la Confección, Similares y Conexos, de la República Mexicana.

C.P ENRIQUE ROBLEDO SAHAGUN
PRESIDENTE MUNICIPAL
PRESENTE.

POR MEDIO DE LA PRESENTE RECIBA UN SALUDO POR PARTE DE LA COMISIÓN LIQUIDADORA DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL SINDICATO SECCION #8

QUIENES NOS DIRIGIMOS A USTED DE LA MENERA MAS ATENTA, ASI COMO A LOS MIEMBRO DE SU H. AYUNTAMIENTO, PARA DARLE LAS GARCIAS POR TODO SU INCONDICIONAL APOYO QUE NOS HAN BRINDADO A LO LARGO DE LOS 7 AÑOS QUE DURO NUESTRO CONFLICTO DE HUELGA AFECTANDO A 401 FAMILIAS.

POR ESTE MOTIVO ACUDIMOS UNA VEZ MÁS A SOLICITAR SU APOYO A EFECTO DE QUE SE NOS CONDONEN LOS IMPUESTOS DEL PREDIAL Y DEL AGUA POTABLE PARA ESTE AÑO 2014, PARA TODOS LOS OBREROS QUE ESTAN EN EL PADRÓN Y PARA NUESTRO RECINTO SINDICAL TAL Y COMO A SUCEDIDO EN AÑOS PASADOS.

NOS PERMITIMOS INFORMARLES QUE SI BIEN ES CIERTO QUE NUESTRO CONFLICTO DE HUELGA SE ENCUENTRA EN SU ETAPA DE EJECUCIÓN, TAMBIÉN ES CIERTO QUE ESTAMOS EN ESPERA DEL DOCUMENTO QUE NOS DE LA PERSONALIDAD JURIDICA PARA PROCEDER A LA VENTA DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES QUE PERTENESCAN A LOS TRABAJADORES, ESTA ES LA RAZÓN POR LO CUAL NOS ENCONTRAMOS EN LA CITUACION ECONOMICA MÁS CRITICA.

ACOMPAÑAMOS LA PRESENTE CON EL PADRON CORRESPONDIENTE.

H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLÁN, JALISCO.

ACTA DE SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO

SESIÓN ORDINARIA

19 DE AGOSTO DE 2014



OCOTLÁN
Gobierno Municipal 2012-2015

ACTA 19/2014

POR SU FINA ATENCIÓN A LA PRESENTE MUCHAS GRACIAS

ATENTAMENTE, LA COMISION LIQUIDADORA

En uso de la voz el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN**, manifiesta, "es un tema ajejo aquí en el municipio donde los miembros del Sindicato de Industrias Ocotlán cada año solicitan la condonación del impuesto predial y derechos del agua potable, por lo que nuevamente nos hacen llegar su solicitud para su análisis en este Ayuntamiento y en su caso enviar la propuesta al Congreso del Estado de Jalisco".

Haciendo uso de la voz el Regidor **ABSALÓN GARCÍA OCHOA**, comenta, "entiendo que están en vías de liquidación y ellos lo que pretende es liquidar y repartirse si llegara a tener alguna utilidad, si de alguna posibilidad tuvieran de vender en este año pediría que quedara nulo esta aprobación".

El Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN**, manifiesta, "no sé cuánto pretendan obtener, y si lo desean vender y del recurso entre los 500 interesado sería un recurso mínimo, sería autorizarlo y ojala les vaya muy bien porque es gente de edad avanzada".

En uso de la voz el Regidor **MOISÉS NUÑO VELÁZQUEZ**, dice, "así es gente mayor que necesitan el apoyo y no tan fácilmente encuentra un trabajo".

La Regidora **OLGA AFACELI GÓMEZ FLORES**, comenta, "en este sentido es propio y obviamente desapareciendo el sindicato desaparece el acuerdo".

Acto continuo el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN**, manifiesta, "quien esté a favor de aprobar el enviar al Congreso del Estado de Jalisco, la petición realizada por el Sindicato de Trabajadores de la Industria Textil, de la Confección, Similares y Conexos, de la República Mexicana, en relación a la condonación de los pagos del impuesto de agua y predial, sírvase manifestarlo levantando su mano". A lo que resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD**.

Al punto número **once** del Orden del Día, que consiste en análisis, discusión y en su caso autorización al Presidente Municipal, Síndico, Secretario General y Director de Ecología a suscribir convenio de coordinación con el Gobierno del Estado de Jalisco para la ejecución y proyecto identificado como "adquisición de vehículos recolectores de basura".

En uso de la voz el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN**, manifiesta, "Este convenio de coordinación con el Gobierno del Estado de Jalisco, es para la adquisición de vehículos recolectores de basura para los miembros de AIPROMADES y un municipio más, este municipio únicamente será la instancia ejecutora del programa, es decir, nosotros llevaremos a cabo la licitación para la adquisición de los vehículos y la entrega jurídica a los Municipios beneficiados con el este programa a través de los contratos de comodato".

Enseguida el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN**, manifiesta, "quien esté a favor de autorizar al Presidente Municipal, Síndico, Secretario General y Director de Ecología a suscribir convenio de coordinación con el Gobierno del Estado de Jalisco para la ejecución y proyecto identificado



H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLÁN, JALISCO.
ACTA DE SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO
SESIÓN ORDINARIA
19 DE AGOSTO DE 2014

ACTA 19/2014

como "adquisición de vehículos recolectores de basura", sírvase manifestarlo levantando su mano". A lo que resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD**.

Al punto número **doce** del Orden del Día, que consiste en análisis, discusión y en su caso autorización de los miembros del Ayuntamiento que realizaran visita oficial a la ciudad hermana Stone Park, Illinois, Estados Unidos de América.

En uso de la voz el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN**, manifiesta, "Como saben nos hermanamos con Stone Park y ellos realizaron aquí el hermanamiento y ahora nos están haciendo una invitación a algunos miembros del Ayuntamiento".

Haciendo uso de la voz la Regidora **OLGA ARACELI GÓMEZ FLORES**, comenta, "a algunos, las hicieron personalizadas otra vez".

El Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN**, responde, "Así es, y nos comprometimos a ir con ellos a la convivencia con integrantes de la comunidad latina, y les conseguimos a los de AFAMOD para que hagan una Expo Mueblería en aquella ciudad de casi 30 muebleros, y realizaron una invitación al Sindico Juan José Flores López, los Regidores; Fernando Sánchez Castellanos, Alejandro Chávez López, Genaro Emmanuel Solís López y a un servidor".

La Regidora **OLGA ARACELI GÓMEZ FLORES**, comenta, "yo creo que en este sentido, en respeto a la equidad de género creo que debería una vez más asistir las Regidoras, no porque quiera ir yo, porque conociendo la diplomacia internacional es irrisorio que hayan hecho una invitación personalizada, discúlpeme la verdad, digo quizá quien no sabe y no conoce está bien, pero quien sabe y conoce discúlpeme y la verdad con todo respeto usted que es Economista compañero Alejandro que tiene un vasto conocimiento en cuestiones de diplomacia en el Congreso del Estado, lo debe saber, es denigrante que no se tome en consideración a las mujeres de este Ayuntamiento, digo usted tiene 3 regidoras, de su mismo partido y que no haya la presencia de una, la verdad es irrisorio".

Haciendo uso de la voz el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN**, responde, "le comento maestra, que la invitación si la hicieron a cada uno de ellos, el Alcalde Mazulla lo hizo en lo particular a cada uno de ellos, y creo que invitó a ciertos Regidores por la convivencia que hubo aquí, fueron los que más convivieron con ellos el tiempo que estuvieron aquí. Y también tenemos la invitación de los Hermanos de Oxnard para todos los Regidores que quieran ir, ahí sugiero que hagan la propuesta para hacer una comisión de 5 o 6 Regidores".

En uso de la voz el Regidor **ALEJANDRO CHÁVEZ LÓPEZ**, manifiesta, "se tiene una mala idea de esto, la regidora está poniendo las cosas a un nivel de hombre y mujeres en el fondo es trabajo, porque no vamos a pasearnos son protocolos que debemos cumplir, a lo que voy es que no es cuestión de género".

El Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN**, responde, "como dice el Regidor no es un paseo es una Agenda y prácticamente son dos o tres días de trabajo para regreso a Ocotlán".

H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLÁN, JALISCO.

ACTA DE SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO

SESIÓN ORDINARIA

19 DE AGOSTO DE 2014



OCOTLÁN
Gobierno Municipal 2012 / 2015

ACTA 19/2014

En uso de la voz el Regidor **ABSALÓN GARCÍA OCHOA**, comenta, "En mi opinión creo que los integrantes de este Ayuntamiento cualquiera es digno y que bueno que se den estos hermanamientos algo deja y abona mucho para Ocotlán, en mi opinión es desafortunada la invitación que hace el Alcalde Mazulla, si él quiere hacer una invitación a sus cuates lo puede hacer no en calidad de Alcalde, porque yo creo que el que personalice una invitación es algo desafortunado más allá de la amistad que haya cultivado yo creo que la invitación debe de ser a la autoridad que se representa y el pleno decidirá quien deba de ir. Qué bueno que se da la invitación y no por esta invitación desafortunada se va a negar, sé que los compañeros realizaran un digno papel".

En uso de la voz el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN**, responde, "él tiene la confianza de invitar a los regidores y no me gustaría ir más de la cuenta porque sería un poco abusivo, pero vale la pena ir a otras ciudades".

La Regidora **OLGA ARACELI GÓMEZ FLORES**, comenta, "En ese sentido creo e insisto que no se siga ni un protocolo y me gustaría que se expusiera la agenda y únicamente hacer una acotación de que invitan a quien más convivieron, porque las invitaciones a esos eventos fueron sectarias, porque se nos dio a conocer una agenda acotada, inclusive cuando vinieron estas personas de Illinois, se nos dijo que realizaría una comida en plena fotografía dijeron que siempre no, y en lo particular no pude asistir por motivos de salud. Inclusive mi compañera Gloria dijo que no nos invitaron a todas partes solo a algunas, con todo respeto creo que se defienden mejor callados".

Haciendo uso de la voz el Regidor **SERGIO ERNESTO ÁGUILA PÉREZ**, dice, "felicitar a todos por esa hermandad yo sé que van bien representados y nos echaran la mano, en lo de Oxnard, California no nos dieron bien de que se trataba pero si estábamos invitados ese día a los eventos, a los que asistimos a la comida se nos dijo que se realizaría, es solo estar en contacto".

En uso de la voz la Regidora **GLORIA ALICIA GARCÍA CHÁVEZ**, comenta, "aquí tienen la costumbre de que todo mundo se calla, le dan a algunos probaditas ahí te va esto y al rato lo otro, te invitan a un lado y nos dieron un programa después nos enteramos que habría una comida y de ahí una cena y los demás día hubo más eventos".

Haciendo uso de la voz el Regidor **SERGIO ERNESTO ÁGUILA PÉREZ**, dice, "es que era cosa de asistir ahí se decía todo".

En uso de la voz el Regidor **FERNANDO SÁNCHEZ CASTELLANOS**, dice, "tomo uso de la voz como presidente de ciudades hermanas y como Regidor. Un día antes de la venida de los de Oxnard fue de las pocas sesiones en las que estamos los catorce, me puse de pie y dije afortunadamente estamos todos el día de mañana es un evento protocolario y les pido que me hagan el favor de acompañarnos al evento, yo los invite e inclusive al día siguiente agradecí a los hermanos Nuño por acompañarnos a un evento tan importante que han sido 50 años de beneficios, claro que nos preguntaron si había mujeres regidoras y les conteste que si pero no era importante el evento para ellas, yo comente de la ida a Guadalajara y en esta ocasión nos acompañaron 67 hermanos de los cuales se hospedan con familias y los costos salen de esa familia, ahora que bonito que hayan estado en la foto para acompañarnos, pero pareciera que o se enfermaron todos al mismo tiempo o no les interesa".



H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLÁN, JALISCO.
ACTA DE SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO
SESIÓN ORDINARIA
19 DE AGOSTO DE 2014

ACTA 19/2014

La Regidora **OLGA ARACELI GÓMEZ FLORES**, comenta, “pero yo quisiera proponer que vaya la Regidora Gloria Alicia García Chávez en representación del género femenino”

En uso de la voz el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN**, responde, “En el siguiente año para Oxnard podrán asistir varios y se harán las propuestas”.

Siendo las 19:50 las diecinueve horas con cincuenta minutos el Regidor Absalón García Ochoa, se disculpa por tener que retirarse de la sesión, continuando la sesión los 12 regidores presentes desde el inicio de la sesión.

Acto continuo el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN**, manifiesta, “quien esté a favor de aprobar que la Comisión Representativa del Ayuntamiento este integrada por Enrique Robledo Sahagún, Juan José Flores López, Fernando Sánchez Castellanos, Alejandro Chávez López y Genaro Emmanuel Solís López. Para realizar la visita oficial a la ciudad Hermana Stone Park, Illinois, de los días del 20 al 25 de agosto de 2014 y para el caso del Presidente Municipal del 22 al 26 de agosto, sírvase manifestarlo levantando”. A lo que resultó **APROBADO POR MAYORÍA CON 11 ONCE VOTOS A FAVOR Y 01 UNA ABSTENCIÓN DE LA REGIDORA OLGA ARACELI GÓMEZ FLORES**.

En uso de la voz la Regidora **OLGA ARACELI GÓMEZ FLORES**, dice, “solicito que quede asentado en el acta que mi abstención fue porque no hay la presencia del género femenino toda vez que hice la propuesta de que fuera la regidora Gloria Alicia García Chávez y ni siquiera se tomó en consideración”.

En uso de la voz el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN**, dice, “en virtud de mi ausencia del municipio propongo como encargado del despacho de Presidencia al Regidor Sergio Ernesto Águila Pérez, y como encargado del Despacho de Sindicatura al Licenciado Ricardo Solorio Cedeño, Director Jurídico”.

Enseguida el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN**, manifiesta, “quien esté a favor de aprobar como encargado del despacho de Presidencia al Regidor Sergio Ernesto Águila Pérez, del 22 al 26 de agosto de 2014 y como encargado del Despacho de Sindicatura al Licenciado Ricardo Solorio Cedeño del 20 de agosto al 02 de septiembre de 2014, sírvase manifestarlo levantando. A lo que resultó **APROBADO POR MAYORÍA CON 11 ONCE VOTOS A FAVOR Y 01 UNA ABSTENCIÓN DE LA REGIDORA OLGA ARACELI GÓMEZ FLORES**.

En uso de la voz la Regidora **OLGA ARACELI GÓMEZ FLORES**, dice, “nuevamente por no considerar a las mujeres”.

Al punto número **trece** del Orden del Día, que consiste en Asuntos Generales, como primer asunto general tenemos la iniciativa presentada por el Regidor Alejandro Chávez Lopez, que consiste en Reglamento Sanitario de Control y Protección de los Animales del Municipio de Ocotlán, Jalisco.

H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLÁN, JALISCO.

ACTA DE SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO

SESIÓN ORDINARIA

19 DE AGOSTO DE 2014



OCOTLAN
Gobierno Municipal 2012 / 2015

ACTA 19/2014

PRESENTE

Por este medio reciba un cordial saludo, y al mismo tiempo de conformidad con lo establecido en el Artículo 40, Fracción 1 y Artículo 151, fracción III del Reglamento de Gobierno del Municipio de Ocotlán, Jalisco, me permito tomar a su consideración la Iniciativa ya presentada para su análisis y discusión del Reglamento Sanitario de Control y Protección de los Animales del Municipio de Ocotlán, Jalisco.

El presente reglamento tiene por objetivo ser analizado para mejorar el entorno animal ocotlense, digno de una iniciativa con beneficios para los animales y la ciudadanía.

Sin más por el momento quedo a sus órdenes y agradezco su apoyo.

ATENTAMENTE

OCOTLAN JALISCO A 08 DE AGOSTO DEL 2014

LAE. ALEJANDRO CHAVEZ LOPEZ

REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO OCOTLAN, JALISCO

El Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN**, dice, "Por tratarse de una iniciativa lo conducente será turnarlo a la Comisión de Reglamentos, Puntos Constitucionales y Registro Civil para su correspondiente dictaminación".

Acto continuo el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN**, manifiesta, "quien esté a favor de aprobar turnar a la Comisión de Reglamentos, Puntos Constitucionales y Registro Civil la iniciativa del Reglamento Sanitario de Control y Protección de los Animales del Municipio de Ocotlán, Jalisco presentado por el Regidor Alejandro Chávez López, sírvase manifestarlo levantando". A lo que resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD**.

El siguiente **asunto** es el Reglamento de Interno del Instituto Municipal de Atención a la Juventud de Ocotlán, presentado la titular de esa dependencia.

C.P. ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN
PRESIDENTE MUNICIPAL DE OCOTLÁN
PRESENTE

AT'N: CARLOS ISMAEL GONZÁLEZ GÓMEZ, SECRETARIO GENERAL.

Sea el actual portador de un afectuoso saludo al tiempo de precisar los detalles e información solicitada con respecto al análisis, discusión y validez del primer reglamento interno del Instituto Municipal de Atención a la Juventud de Ocotlán.

Hago de su conocimiento que dicho reglamento ha sido efectuado y puntualizado por jóvenes representantes de organismos, asociaciones civiles y estudiantes, con el fin de tener un órgano regulador interno para quienes acuden al IMAJ en busca de atención apoyos.



H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLÁN, JALISCO.
ACTA DE SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO
SESIÓN ORDINARIA
19 DE AGOSTO DE 2014

ACTA 19/2014

Adjunto a este oficio el documento completo para su observación y validez ante cabildo de nuestro municipio quedo entonces, a la espera de lo conducente.

Agradezco la atención prestada.

ATENTAMENTE

"NUESTRO MAYOR TALENTO ES LA JUVENTUD"

01 de Agosto de 2014

Rubrica

L.P. Fernanda E. Ramírez Santos

Coordinadora del Instituto Municipal de Atención a la Juventud

En uso de la voz el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN**, dice, "Al igual que el punto anterior sería turnarlo a la Comisión de Reglamentos, Puntos Constitucionales y Registro Civil, ya que se trata de un Reglamento Interno".

Enseguida el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN**, manifiesta, "quien esté a favor de aprobar turnar a la Comisión de Reglamentos, Puntos Constitucionales y Registro Civil la iniciativa del Reglamento de Interno del Instituto Municipal de Atención a la Juventud de Ocotlán, presentado la titular de esa dependencia, sírvase manifestarlo levantando". A lo que resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD**.

No habiendo más asuntos que tratar el Presidente Municipal **L.C.P ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN**, da por concluida la sesión siendo las 20:00 veinte horas del día 19 de agosto de 2014 dos mil catorce y firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo.

C. ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN
Presidente Municipal

C. MOISÉS NUÑO VELÁZQUEZ
Regidor

C. BERTHA ISELA GODÍNEZ DÍAZ
Regidor

C. ALEJANDRO CHÁVEZ LÓPEZ
Regidor

C. CESAR ALFONSO PADILLA VÁZQUEZ
Regidor

C. GLORIA ALICIA GARCÍA CHÁVEZ
Regidor



H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLÁN, JALISCO.

ACTA DE SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO

SESIÓN ORDINARIA

19 DE AGOSTO DE 2014

OCOTLAN
Gobierno Municipal 2012 / 2015

ACTA 19/2014

C. SERGIO ERNESTO ÁGUILA PÉREZ
Regidor

C. ANGÉLICA BECERRA NÁPOLES
Regidor

C. ABSALÓN GARCÍA OCHOA
Regidor

C. GENARO EMMANUEL SOLÍS LÓPEZ
Regidor

C. FERNANDO SÁNCHEZ CASTELLANOS
Regidor

C. JORGE NUÑO VELÁZQUEZ
Regidor

C. OLGA ARACELI GÓMEZ FLORES
Regidor

C. JUAN JOSÉ FLORES LÓPEZ
Síndico

LIC. CARLOS ISMAEL GONZÁLEZ GÓMEZ
Secretario General